chas encendidas, mientras otros dos tienen allí extendida la toalla, á no ser que ya la haya en la barandilla. Véase lo que dejamos dicho en el número 243 (1).

248. El Celebrante, como siempre, empieza á distribuir la sagrada Comunión por el lado de la Epístola.

249. El Diácono, habiendo tomado la patena con el purificador ántes de bajar, la pone con gran modestia bajo la barba de los comulgantes.

250. Acabada la Comunión, se vuelven los tres al Altar, levantando los Ministros, al subir, los vestidos del Celebrante: el Diácono se queda á la izquierda y el Subdiácono á la derecha.—Si sobran Partículas en el Copón que no hayan de guardarse, el Celebrante las sume y purifica luego el Copón.—Los Acólitos pliegan la toalla y van á dejarla en la credencia.

251. Si se ha de colocar el Copón con las Partículas en el Sagrario, los Ministros se mudan de lugar con las debidas genuflexiones, y después de haber hecho los tres genuflexión, el Diácono (retirándose el Celebrante un poquito hacia el lado del Evangelio) cubre el Copón, abre el Tabernáculo,

(1) *Utrum occasione Indulgentiarum, vel simili qua fideles magna cum frequentia ad Sacram Synaxim accedere solent, ne sese penes Altaris cancellos turmatim obtrudant, possit iisdem, sive per Ecclesiam sive extra illam, in genua provolutis Eucharisticus panis distribui, an potius debeat tantummodo distribui penes concellos linteo mundo contectos sive ad gradus Altaris?*

Sacra Rituum Congregatio... rescribendum censuit: Præstare in casu, ut plura genuflexoria sive scamna linteo mundo contecta hinc inde a cancellis circulatim seu in quadrum intra Ecclesiam ordinentur, et in extremitatibus interjecti spatii duo saltem candelabra disponantur, quæ perpetuo colluceant dum fidelibus circum adgeniculatis Sacra Communio distribuitur. S. R. C. 26 Martii, 1859. *Congr. Cleric. Excal. 2.*

corre la cortina (hacen genuflexión, si hay el Santísimo Sacramento) y coloca el Copón dentro del Tabernáculo. Repetida por los tres la genuflexión, cierra el Sagrario, y pasando otra vez el Diácono á la izquierda del Celebrante y el Subdiácono á la derecha, se continúa la Misa como de costumbre.

CAPÍTULO IV

Del Presbítero Asistente en la Misa solemne

252. Varios son los decretos con que la S. C. de R. ha prohibido en general el que los Sacerdotes inferiores á los Prelados tengan Presbítero Asistente en las Misas solemnes, y entre ellos los de 24 de Julio 1863, 10 Enero 1852 y 28 Julio 1876, *Jacen.*, 2.

253. Con todo, véase la singular concesión hecha por la S. C. á las Iglesias de España á instancia del Obispo de Urgel, el Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Casañas y Pagés. Dice así:

Quum generalis vigeat mos in Hispania adhibendi Presbyterum assistentem cum Pluviali in Missis solemnibus, quæ in Festis Majoribus, nec non aliis solemnioribus, seu cum pompa intra annum cantantur, quumque talis consuetudo, attentis circumstantiis, difficillime abrumpi queat, ipse Rmus. Episcopus Urgelen. humillime expostulat, ut pro gratia speciali continuari possit præfata inmemorabilis consuetudo.

R. Conceditur de speciali gratia. S. R. C. 15 Junii 1885.

254. Por esto y por cuanto á los Canónigos y Dignidades se les permite por privilegio poder tener Asistente, con tal que puedan alegar en su favor la costumbre antiquísima, según los decretos de la misma Sagrada Congregación de 19 Junio 1604, *Mantuana*, 3 Octubre 1738, *Pisana*, 17 Junio 1843, *Lucana*, y otros (1), vamos á explicar con

(1) También puede haberle en la primera Misa solemne del

brevedad lo que ha de hacer el Presbítero Asistente.

255. Este, pues, como lo dice la misma palabra, ha de ser Presbítero y ha de estar revestido á lo menos con sobrepelliz y pluvial (1).

256. Su oficio principalmente es prever lo que ha de leer y hacer el Celebrante, señalándoselo con el dedo ó en voz secreta, cuando sea ocasión durante el santo Sacrificio.—Además, por regla general ha de asistir al libro, responder al Celebrante, inclinarse con el mismo en aquello que reza en voz alta ó canta, hacer las mismas genuflexiones que el Diácono al pasar de un lado á otro del Altar y demás.—Signarse siempre que lo haga el Celebrante, excepto al *Omni benedictione* y cuando éste se signa con la patena ó con las sagradas Especies antes de la Comunión. Véase lo dicho en el n. 12.

257. Revestido como arriba, se dirige al Altar con la cabeza cubierta y las manos juntas á la derecha del Diácono, según el Ceremonial, lib. 1, cap. 7, n. 3.

258. Llegados al Altar, se coloca á la derecha del Celebrante, respondiendo al *Judica me*, etc., y demás con los Ministros, volviéndose al mismo tiempo que ellos hacia el Celebrante á las palabras *Tibi Pater* y *Te Pater* del *Confiteor*.

259. Sube al Altar, elevando la extremidad del vestido al Celebrante por la parte anterior, y hecha genuflexión con el Diácono, cede á éste el lugar, retirándose él al lado de la Epístola *facie tantisper versa ad Celebrantem*, como dice el P. Carpo, part. 2, n. 150.

260. A la incensación, retira el Misal con el atril, baja al plano y se pone de cara hacia el lado del Evangelio, volviéndolo al Altar, después de incensado el ángulo.

---

nuevo Sacerdote. S. R. C. 30 Dec. 1881, *Urgellen. 18;* et 1 Dec. 1882, *Vicentina, 2.*

(1) Si hay la costumbre, puede también llevar estola, según el decreto de la S. C. de R. puesto en la nota del n. 498 de la parte 1.ª

261. Puesto allí á la derecha del Celebrante fuera de la tarima, le indicará el Introito (1), signándose con él.—Al *Gloria in excelsis* está á la derecha del Diácono sobre la tarima, rezando al mismo tiempo que los demás lo restante del himno, sin alternar.

262. Al ir al asiento, sigue al Diácono *per breviorem*, sentándose á la derecha del mismo, de modo que sin volver las espaldas al Altar, *faciem tantillum habeat Celebrantem versus*.—Al concluir el canto se dirige al Altar, como los demás, por el plano, hace genuflexión á la derecha del Diácono y vuelve luego al Misal como al principio, señalando al Celebrante las oraciones, etc., y respondiendo *Deo gratias* al fin de la Epístola.

263. Si se sientan á los *Kyries*, ó á la *Sequentia*, va al escaño desde su lugar sin hacer reverencia alguna.

264. Besada la mano del Celebrante por el Subdiácono después de la Epístola, traslada el Misal al lado del Evangelio, pasando entre el Celebrante y el Diácono con la correspondiente genuflexión en el medio.—Colocado á la izquierda del Celebrante, responde y vuelve los hojas, mientras éste lee el Evangelio, acercando después el Misal al medio del Altar.

265. Al poner incienso, está á la izquierda del Subdiácono, vuelto algún tanto hacia el Celebrante. —Mientras el Diácono canta el Evangelio, se coloca en el ángulo cerca del Misal, con las manos juntas, vuelto hacia el Diácono, signándose y haciendo las

---

(1) A excepción de los Obispos, nadie absolutamente puede usar palmatoria en las Misas por solemnes que sean, sin especial privilegio de la Santa Sede. Cuyo privilegio (á no ser que fuese personal) debe circunscribirse á la propia Iglesia, sin poder usar de él en particular *extra propriam Ecclesiam*. S. R. C. 31 Maj. 1817, *Dubiorum*, 3, etc.

Destiérrese, por lo tanto, el abuso que hay en muchas Parroquias de emplear la palmatoria en las Misas, aunque sea en las fiestas mayores.

inclinaciones y genuflexiones que ocurran *versus Altare* con el Celebrante.

266. Durante el *Credo*, si le hay, está á la izquierda del Subdiácono, á quien sigue si van á sentarse.—No se levanta al ir el Diácono por la bolsa de los corporales, sino que se conforma con el Celebrante, correspondiendo al saludo del Diácono.—Al volver del asiento va delante de todos para hacer genuflexión á la izquierda del Subdiácono y asistir después al libro, é indicar lo que convenga.

267. A la incensación del Altar, retira el Misal, como al principio, y lo tiene estando en el plano de cara al lado de la Epístola, colocándolo otra vez en su lugar, incensada la parte del Evangelio.—Recibe la incensación del Diácono *duplici ductu* después del Celebrante, si no se inciensa el Coro, haciendo antes y después la debida reverencia al Diácono. Si hay Coro, incensado éste, recibe la insensación antes que el Subdiácono. *S. R. C. 3 Aug. 1737, Capuana, 5.* De Herdt, tom. 2, n. 7.

268. Al *Sanctus* se retira hacia la parte del Evangelio, cediendo el lugar al Subdiácono, si éste sube al lado del Celebrante, y reza inclinado el *Sanctus*, sin alternar, con el Celebrante.

269. A la Consagración se arrodilla y eleva la casulla (con el Diácono) á la izquierda del Celebrante sin levantarse hasta que éste lo verifique después de haber elevado al Cáliz y hecho genuflexión.

270. Continúa asistiendo al libro á la izquierda del Celebrante, retirándose un poco hacia el Evangelio al cantar el *Pax Domini*, para ceder el lugar al Subdiácono.

271. Reza el *Agnus Dei* con el Celebrante y los Ministros sin alternar, pasa á la derecha del Celebrante con las genuflexiones de costumbre, al fin de la oración *Domine Jesu Christe*, hace genuflexión (*Cæremonial.* lib. 1, cap. 7, n. 5), se levanta, y teniendo las manos juntas, besa el Altar al mismo tiempo que el Celebrante, de quien recibe la paz en la forma que se dijo en el n. 167.

272. Recibida la paz, hace genuflexión, y vol-

viéndose hacia el Diácono, que está detrás del Celebrante, le da la paz, y se dirige en seguida al Coro para darla allí *more solito*, como queda notado en el n. 174.

273. Llegado al Altar hace genuflexión en la grada, da la paz al Turiferario y sube otra vez al Misal.—Después de la ablución pasa el Misal al lado de la Epístola, asistiendo allí como al principio.

274. Cantado el *Ite, Missa est*, hace genuflexión en el medio y va á colocarse al lado del Evangelio, como dice Carpo, ó bien en el medio, según de Herdt, donde arrodillado en la tarima, recibe la bendición.—Durante el último Evangelio sostiene la tablilla ó Sacra sin arrodillarse al *Et verbum caro factum est.*—Si el Evangelio fuese otro que el de san Juan, pasa el Misal después del *Ite, Missa est*, y se arrodilla para la bendición, como queda dicho.

275. Concluido el Evangelio, se acerca al medio del Altar, según De Herdt, ó bien pasa, según el Padre Carpo, á la derecha del Celebrante y hecha inclinación con el mismo á la Cruz, bajan juntos del Altar, y después de haber hecho genuflexión con los Ministros á la derecha del Celebrante, y dado á éste el bonete, se retiran *capite cooperto*, á la Sacristía con el mismo orden que al ir al Altar.

CAPÍTULO V

Del Diácono y Subdiácono en la Misa solemne con Presbítero Asistente

276. El Diácono, cuando en la Misa solemne hay Presbítero Asistente, practica lo mismo que cuando no le hay con las excepciones siguientes:

277. Llegado al Altar, se coloca á la izquierda del Celebrante, según Carpo y De Herdt, y responde al Celebrante, etc.—Al subir al Altar levanta el alba al Celebrante, y se coloca á su derecha para el incienso.

278. Al Ofertorio, después de haber incensado al Celebrante, inciensa con dos golpes al Presbítero